



**Universidad  
de Valladolid**



## CONVOCATORIA DE ELECCIONES A REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES DE DOCTORADO y MÁSTER EN EL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE DOCTORADO

En ejercicio de las competencias atribuidas al director de la Escuela de Doctorado en el art. 32.8 del Reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado (Aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 17 de diciembre de 2021, BOCyL núm. 1 de 3 de enero de 2022) y a propuesta de la Comisión electoral de la ESDUVa, nombrada por el Comité de Dirección en sesión celebrada el 21 de marzo de 2024 y constituida el 11 de mayo de 2026, y tras la aprobación del calendario electoral por la Comisión Permanente en sesión de fecha 14 de mayo de 2026,

### RESUELVO,

Convocar las elecciones a representantes de estudiantes de doctorado y Máster en el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, siguiendo el calendario que a continuación se indica, conforme a lo establecido en el Reglamento Electoral de la Universidad de Valladolid (Aprobado por el Consejo de Gobierno, sesión de 23 de junio de 2021, BOCyL nº 127 de 2 de julio)

EL DIRECTOR DE LA ESDUVa  
Fdo. José Ramón González García

**Uva**

Escuela de Doctorado. Casa del Estudiante, planta baja. c/ Real de Burgos s/n. 47011-Valladolid. ESPAÑA  
Tfno. + 34 983 42 30 04 e-mail: [escuela.doctorado@uva.es](mailto:escuela.doctorado@uva.es)





Universidad  
de Valladolid



## CALENDARIO ELECTORAL

### Elección a representantes de estudiantes en el Comité de Dirección

La Comisión Permanente de la EsDUVa, en su reunión de 14 de mayo 2026, acuerda aprobar el siguiente calendario electoral para las elecciones a representantes de estudiantes de doctorado y másteres en el Comité de Dirección de la EsDUVa

#### CALENDARIO ELECTORAL

- Convocatoria de las elecciones: **25 de mayo**
- Publicación del censo provisional de electores: **26 de mayo**
- Reclamaciones al censo provisional de electores (dirigidas a la Comisión electoral de la Escuela de doctorado): **27 de mayo al 2 de junio**
- Publicación del censo definitivo de electores: **8 de junio**
- Presentación de candidaturas: **9 al 17 de junio**
- Publicación de candidaturas provisionales: **22 de junio**
- Reclamaciones a las candidaturas provisionales: **23 al 26 de junio**
- Publicación de las candidaturas definitivas y sorteo de la mesa: **29 de junio**
- **Voto anticipado: 1 al 7 de julio**
- Día de las elecciones (de 9:30h a 14:30h) y escrutinio: **13 de julio**
- Publicación de resultados y proclamación provisional de candidatos electos: **14 de julio**
- Reclamaciones a los resultados y a la proclamación provisional de candidatos electos: **15 y 16 de julio**
- Proclamación definitiva de candidatos electos: **17 de julio**

#### Observaciones:

- El censo electoral podrá ser consultado en la web a través de <https://miportal.uva.es>
- Los estudiantes de doctorado y máster podrán presentar candidaturas mediante listas cerradas, con aceptación expresa de sus integrantes. En cada lista deberán constar 9 candidatos titulares y 9 candidatos suplentes, con expresión del orden tanto de los candidatos titulares como de los suplentes, enviadas a por escrito a la Presidenta de la Comisión Electoral de la EsDUVa (Casa del Estudiante, C/ Real de Burgos s/n, 47011 Valladolid) y adjuntando fotocopia del DNI, en cualquiera de los registros de los cuatro Campus de la UVA.
- La mesa electoral para las votaciones, el 13 de julio, estará situada en la Escuela de Doctorado (Casa del Estudiante, C/ Real de Burgos, s/n, 47011 Valladolid, planta baja) de 9:30 a 14:30 horas.
- Se habilitará el voto por registro de acuerdo con la normativa vigente


Uva

Escuela de Doctorado. Casa del Estudiante, planta baja. c/ Real de Burgos s/n. 47011-Valladolid. ESPAÑA  
Tfno. + 34 983 42 30 04 e-mail: [escuela.doctorado@uva.es](mailto:escuela.doctorado@uva.es)



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 4A44-7262-5771-794D\*4136. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 25/05/2026 08:26:29. Expediente nº: TABLON-2026-000965

CSV: K+wiISrTtTxOB5sr73rYcIA== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 3/3

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	José Ramón González García - Director de la Escuela de Doctorado	Firmado	25/05/2026 08:22:26	
URL de verificación	<a href="https://sede.uva.es/validador-documentos?code=K%2Bw%2FISTdTxOB5sr73rYcIA%3D%3D">https://sede.uva.es/validador-documentos?code=K%2Bw%2FISTdTxOB5sr73rYcIA%3D%3D</a>			

